

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°051-2014-BCRP

Lima, 19 de junio de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que el Banco participe en el “GPM Network Summer Workshop 2014” organizado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Francia, a llevarse a cabo en la ciudad de París, Francia, del 30 de junio al 4 de julio;

El seminario está diseñado para permitir el intercambio de experiencias entre gente especializada en pronósticos con modelos estructurales y semiestructurales;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 12 de junio de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Fernando Pérez Forero, Especialista en Investigación Económica de la Gerencia Central de Estudios Económicos, a la ciudad de París, Francia, del 30 de junio al 4 de julio y el pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

| | |
|--|---------------------|
| Pasaje | US\$ 2034,99 |
| Viáticos  | US\$ 1620,00 |
| TOTAL | US\$ 3654,99 |

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0226/0455

014245

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 5 1 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0